

Las comunicaciones a los interesados en la presente licitación podrán realizarse a través del perfil del contratante. El coste de los anuncios corresponderá a quien resulte adjudicatario.

**APERTURA DE DOCUMENTACIÓN:**

Se comunicará a través del perfil del contratante.

Las Palmas de Gran Canaria, a dieciocho de marzo de dos mil quince.

EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

3.198

**EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LANZAROTE**

**ANUNCIO**

**3.137**

Conforme a las Bases aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 14 de noviembre de 2014 y publicadas, íntegramente y de forma definitiva, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 6 de 14 de enero de 2015, expuestas en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Lanzarote, se hace pública la siguiente CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES.

**OBJETO:** La concesión de subvenciones correspondientes al Programa EMPRENDE LANZAROTE del Plan de Empleo del Cabildo de Lanzarote para el ejercicio 2015.

**IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES:** La cuantía total destinada a las subvenciones asciende a SESENTA MIL EUROS (60.000,00 EUROS).

**BENEFICIARIOS:** Las personas físicas o jurídicas que hayan iniciado o inicien una actividad económica por cuenta propia, entre el 01 de julio de 2014 y la fecha en la que finalice el plazo de presentación de las solicitudes.

**SOLICITUDES:** Podrán concurrir a esta convocatoria todos los interesados que reúnan los requisitos exigidos en las correspondientes Bases, presentando la solicitud, una vez publicada la convocatoria y como límite, dentro de los SESENTA DÍAS HABILES (60 días hábiles) posteriores a la publicación de la convocatoria,

en el Registro General del Cabildo de Lanzarote (Avenida Fred Olsen, s/n). Las citadas Bases y las instancias se encuentran publicadas en la página web del Cabildo Insular de Lanzarote [www.cabildodelanzarote.com](http://www.cabildodelanzarote.com), así como en la oficina del Área de Empleo de la Corporación.

En Arrecife de Lanzarote, a veinticinco de marzo de dos mil quince.

EL PRESIDENTE, Pedro San Ginés Gutiérrez.

3.145

**ANUNCIO**

**3.138**

El Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote ha aprobado las bases que regirá la convocatoria destinada a la cobertura del puesto Directivo de Titular del Órgano de Gestión Tributaria por el sistema de libre designación.

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación de instancias será de QUINCE (15) DÍAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aquellas personas interesadas en obtener una copia íntegra de la convocatoria, podrán solicitarla en las oficinas del Registro General del Cabildo Insular de Lanzarote o en la página:

<http://www.cabildodelanzarote.com>

Arrecife, a treinta y uno de marzo de dos mil quince.

EL PRESIDENTE, Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez.

3.276

**CONSORCIO DE SEGURIDAD,  
EMERGENCIAS, SALVAMENTO,  
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS DE LANZAROTE**

**ANUNCIO**

**3.139**

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y**